

# Obligaciones Laborales

en moneda extranjera

LabLabor Consultores, C.A.

© Jair De Freitas | 2022 | [www.jairdefreitas.com](http://www.jairdefreitas.com)



# Obligaciones laborales

*en moneda extranjera*

1

## Premisas conceptuales

Precisiones terminológicas en torno al tema

2

## Fundamento normativo y jurisprudencial

Análisis del marco jurídico de relevancia actual

3

## Implicaciones en las relaciones laborales

Óptica jurídica

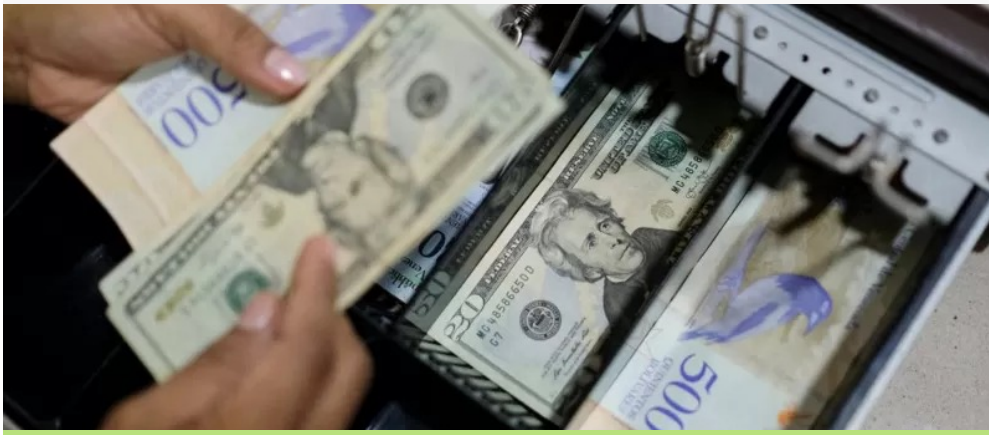
4

## Algunas conclusiones

Políticas remunerativas, modificaciones contractuales y documentación complementaria

# Premisas conceptuales

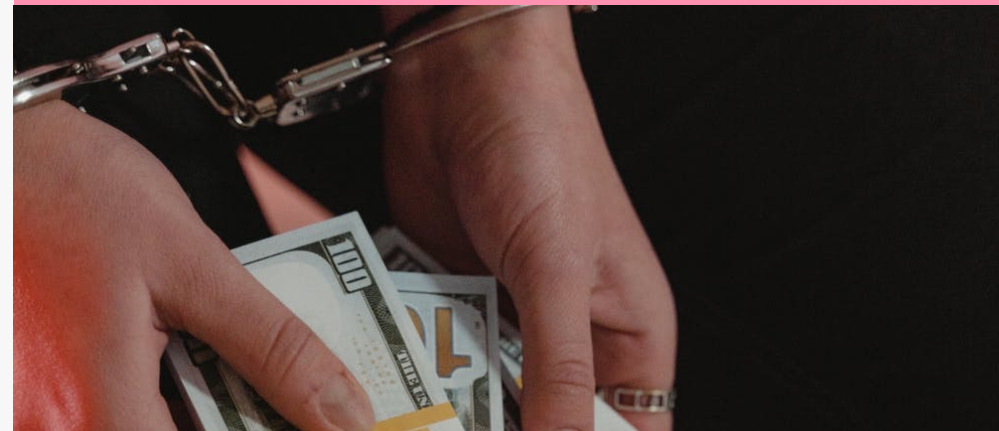
*Precisiones terminológicas en torno al tema*



## Moneda de curso legal

- Tiene legalmente el poder liberatorio de pagos. Por lo tanto, es obligatorio recibirla
- No impide que puedan estipularse obligaciones en moneda extranjera

## Moneda de curso forzoso



- Se trata de una moneda no convertible que circula por imposición del Estado
- No representa un determinado valor, sino que lo sustituye
- Impide que puedan estipularse en obligaciones en moneda extranjera

# Premisas conceptuales

*Precisiones terminológicas en torno al tema*



## Moneda de cuenta

- Se expresa la divisa en modo referencial
- La partes emplean fórmulas de reajustes o estabilización de la obligación
- Se libera el deudor, entregando su equivalente a la tasa corriente en el lugar a la fecha de pago

## Moneda de pago



- Se fija la divisa como moneda efectiva y exclusiva de pago, por lo que la liberación se produce entregando la moneda extranjera.
- Aplica en Venezuela, salvo restricción expresa de régimen cambiario que limite la libre convertibilidad

# Fundamento jurisprudencial

*Antecedentes relevantes*

**2004**

## GM Venezolana, C.A.

No se acuerda corrección monetaria por cuanto el trabajador devengaba salario en dólares

**2012**

## P&G

-Se tomó como salario normal, el histórico progresivo devengado en dólares a tasa histórica de cambio BCV

**2015**

## Boc Gases de Venezuela

Ratifica criterio del caso P&G

**2011**

## Motorvenca

-Licitud de pacto en moneda extranjera  
- En Venezuela, el Bolívar es moneda de curso legal, no de curso forzoso

**2013**

## Atlanta Nacional League Baseball Club

Aunque el salario fue estipulado en dólares, el cálculo de los pasivos laborales debe hacerse en Bolívars.

# Láminas siguientes

Protegidas por Derecho de Autor

